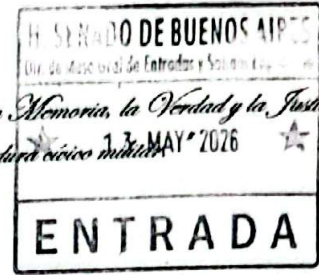




H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

F-359/26.27

2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.  
150 años de la última Dictadura cívico militar



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su profunda preocupación por la situación que está atravesando la empresa ALIJOR S. A., ubicada en la localidad de Garín, partido de Escobar.

CORONEL FERNANDO GABRIEL  
SENADOR PROVINCIAL  
Honorable Cámara de Senadores  
de la Provincia de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

*"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,  
150 años de la última Dictadura cívico militar."*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Senadores manifieste su profunda preocupación por la situación que está atravesando la empresa ALIJOR S. A., ubicada en la localidad de Garín, partido de Escobar.

Alijor S.A. es una empresa alimenticia argentina fundada en 1989 con capitales íntegramente nacionales.

Desde sus inicios se dedicó a la elaboración y comercialización de productos panificados, tapas de empanadas, pascualinas y pastas frescas. Es reconocida principalmente por la marca de panes "La Salteña".

Su planta industrial principal está situada en Garín, partido de Escobar, en la zona norte del Gran Buenos Aires.

Históricamente, la empresa tuvo una fuerte presencia en el mercado interno, llegando a producir casi dos millones de panes y alrededor de un millón de tapas de pascualina.

Actualmente ALIJOR S. A. cuenta en su planta con 180 trabajadores.

En los últimos dos años la empresa ha enfrentado serios conflictos laborales por el impago de salarios, aguinaldos y vacaciones.

Con profunda responsabilidad y compromiso en la defensa de los puestos de trabajo, el STIA (Sindicato de Trabajadores de Industria de la Alimentación) ha planteado sus reclamos y ha requerido a la parte empleadora por los incumplimientos reiterados en sus obligaciones contractuales en diferentes audiencias de mediación por ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello, solicito a los senadores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

**CORONEL FERNANDO GABRIEL  
SENADOR PROVINCIAL  
Honorable Cámara de Senadores  
de la Provincia de Buenos Aires**